PERSONAJES DEL SUR (ADEJE):

DON JORGE ZARAGOZA BETHENCOURT (1888-1930),

SARGENTO DE ARTILLERÍA EN LA RESERVA, TALLADOR DEL AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE DEL COMITÉ REPUBLICANO, CORRESPONSAL DE *EL PROGRESO*, AGENTE-LIQUIDADOR DE ARBITRIOS EN EL PUERTITO DE ADEJE, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO, VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA Y SOMATENISTA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado siguió una corta carrera militar, en la que alcanzó el empleo de sargento de Artillería en la reserva y, como tal, fue tallador de quintos en el Ayuntamiento de Adeje. En la actividad política destacó como presidente del Comité local Republicano, corresponsal del diario republicano autonomista *El Progreso* y concejal del Ayuntamiento. Además, estuvo empleado como agente-liquidador de arbitrios del Cabildo en El Puertito de Adeje, ejerció como vocal de la Junta Local de Primera Enseñanza y fue miembro del Somatén Armado de dicha villa. Cuando su vida prometía alcanzar nuevas responsabilidades y unas cotas mayores de prestigio, fue truncada por una muerte prematura.

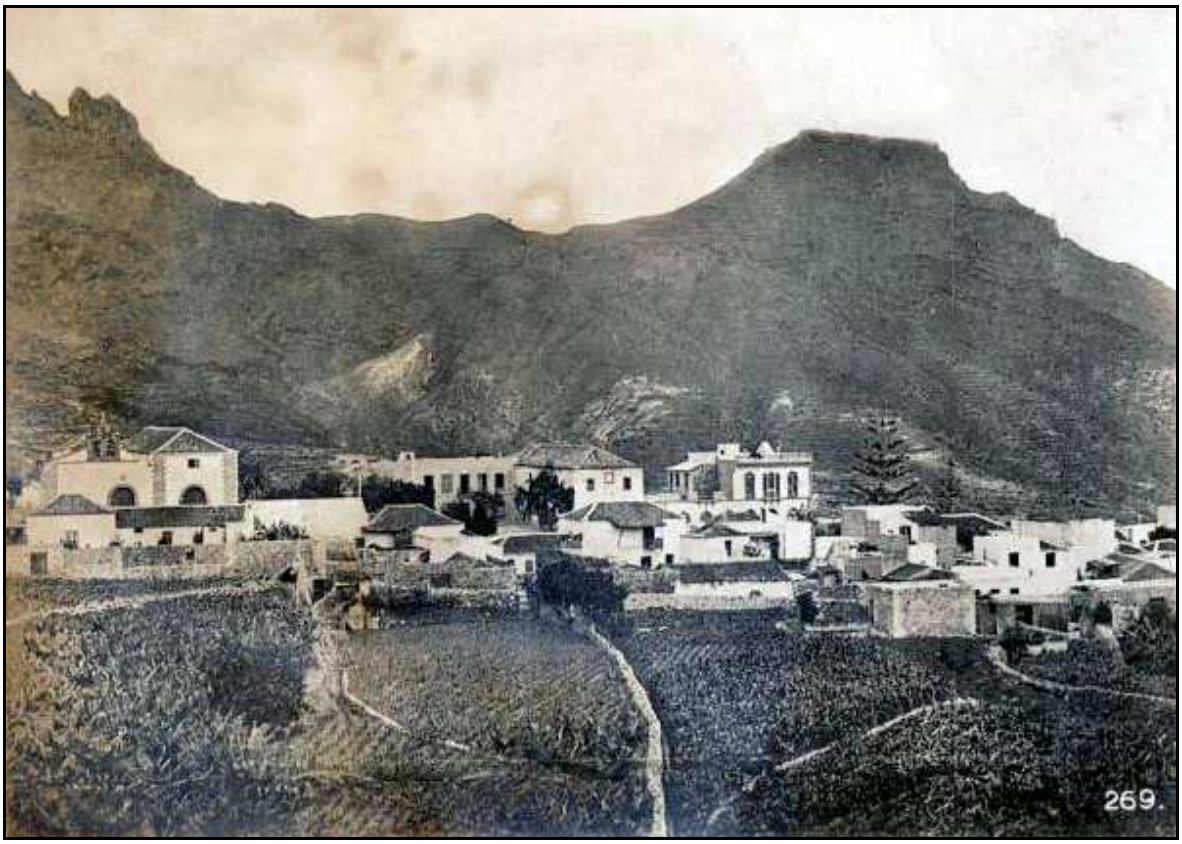

La vida de don Jorge Zaragoza Bethencourt transcurrió en la Villa de Adeje, donde desempeñó diversos cargos. [Imagen del Centro de Fotografía "Isla de Tenerife"].

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Adeje el 21 de enero de 1888, siendo hijo de don don Félix Zaragoza y Torcellado, natural de la villa de Infiesto en el municipio de Piloña (Asturias) y de oficio "*del campo*", y de doña Ángela Bethencourt Melo, que lo era de Arona. El 4 de marzo fue

bautizado en la iglesia de Santa Úrsula por el cura párroco ecónomo don Juan García Alfonso; se le puso por nombre "*Jorge Fructuoso Eduardo*" y actuó como madrina doña María Luisa González Feo, siendo testigos don Pedro Euriel Casimiro y don José García Díaz.

Cuando contaba tan solo tres meses y medio perdió a su madre, pues doña Ángela Bethencourt Melo falleció en Adeje el 11 de mayo de 1888, a consecuencia de "*Albuminuria*"; contaba tan solo de 20 años de edad y no había testado ni recibido los Santos Sacramentos "*por no haber avisado a tiempo y no dio lugar a ello*". Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Úrsula por el cura ecónomo don Juan García Alfonso y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa, de lo que fueron testigos don Fernando Jorge García, don Eduardo Ledesma y "*otros*" vecinos. Le sobrevivió su esposo, don Félix Zaragoza y Torcellado, con quien había procreado un único hijo, nuestro biografiado don Jorge Eduardo Zaragoza Bethencourt.

A pesar de tan grave desgracia, afortunadamente don Jorge tuvo la suerte de crecer en el seno de una conocida familia, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: uno de sus cuartos abuelos, *don Francisco Lorenzo Capote* (?-1800), artillero de la Casa Fuerte de Adeje, emigrante y hermano de las confraternidades de la Misericordia y del Santísimo Sacramento; uno de sus tatarabuelos, *don Juan Agustín Capote de Alayón* (1767-1826), labrador, alcalde mayor de la Villa, notario público eclesiástico, fiel de fechos del Ayuntamiento, artillero de la Casa Fuerte y sargento de Milicias; un hermano del anterior, *don Francisco Capote y Alayón* (1764-1842), carpintero, cabo jefe de Artillería de la Casa Fuerte, sacristán mayor de la parroquia, maestro de la escuela pública de niños, secretario del Ayuntamiento y miembro de las hermandades locales; dos hermanos de otra tatarabuela, *don José Jorge Acevedo* (1772-1834), teniente de Milicias, comandante de armas y alcalde de Adeje, y *don Bernardo Jorge Acevedo*, alcalde de la misma villa; su bisabuelo, *don Pedro Melo Casañas* (1801-1875), sochantre-organista, maestro interino, sargento de Milicias, tallador de quintos, notario público eclesiástico, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado, regidor síndico, juez de paz suplente y diputado provincial; y su tía materna, *doña Petra Bethencourt Melo* (1861-?), maestra elemental de Primera Enseñanza.

SARGENTO DE ARTILLERÍA PARA LA RESERVA Y TALLADOR DE QUINTOS EN ADEJE[1]

Perteneciente al reemplazo de 1909, ese mismo año el Sr. Zaragoza fue alistado, pero alegó como excepción el cuidar a su abuela, pobre y anciana, por lo que se le concedió una prórroga. El 6 de marzo de 1910 volvió a ser alistado en el Ayuntamiento de Adeje: "*Se presentó y dijo que aun tiene la misma excepción que alegó en el año anterior de ser nieto unico de abuela pobre, y anciana a quien mantiene con el producto de su trabajo. El Ayuntamiento lo declaró soldado condicional y le dio un plazo de quince dias para probar las alegaciones*"; y el 27 de ese mismo mes se le mantuvo como soldado condicional.

Lo cierto es que en 1912 fue destinado a prestar sus servicios como artillero de las Tropas de Costa de la Comandancia de Artillería de Tenerife. En dicha situación, el 4 de febrero de 1914 marchó al pueblo de Adeje, en uso de dos meses de licencia por asuntos propios, y el 6 de abril se reincorporó a su destino; en ese momento ya figuraba como cabo de dichas Tropas[2]. Con el mismo empleo de cabo, del 24 de diciembre de dicho año 1914 al 5 de enero de 1915 disfrutó de licencia de Pascuas en su villa natal.

Siendo aún cabo de la Comandancia de Artillería de Tenerife en segunda situación de servicio activo, el 28 de julio de 1916 le fue remitido a don Jorge, a través del alcalde de Adeje, el nombramiento de sargento para la reserva, por el teniente coronel primer jefe de dicha Comandancia: "*Aprobado que ha sido por la superioridad el ascenso á Sargento para*

[1] Casi todos los datos de su carrera militar los hemos obtenido del Archivo Municipal de Adeje. Expedientes de quintas.

[2] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja nº 6430.

la reserva á favor del Cabo de esta Comandancia en 2ª situación de servicio activo Jorge Zaragoza Bethencourt, residente en esa localidad calle Doctor Fernández Piñeiro nº 42, adjunto remito á V. para su entrega al interesado el correspondiente nombramiento, esperando merecer tendrá á bien darme aviso de su recibo".

Simultáneamente, el mismo coronel le remitió nuevo escrito el 1 de agosto inmediato, también a través del alcalde: "*Conforme interesaba en su atento escrito fecha 23 del pasado Julio, adjunto remito á V. pase de 2ª situación de servicio activo expedido á favor del Cabo de esta Comandancia Jorge Zaragoza Bethencourt, esperando merecer tendrá á bien darme oportuno aviso de su recibo*"; figuraba como perteneciente al reemplazo de 1912. Tanto el nombramiento de sargento como el segundo escrito fueron recibidos por don Jorge el 3 de dicho mes de agosto.

El 5 de marzo de 1921 le fue expedido el pase a la reserva, que se le remitió el 18 de enero de 1923 desde el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias a través del alcalde de Adeje: "*Para su entrega al interesado remito a V. S. el adjunto pase de situación militar que corresponde al Sargento de Artillería de Tenerife, Jorge Zaragoza Bethencourt, residente en esa localidad, rogándole me manifieste la fecha de entrega al mismo*"; se le entregó el 20 de enero.

Como sargento de la reserva de Artillería, don Jorge Zaragoza actuó como tallador de quintos en el Ayuntamiento de Adeje, en la operación de talla de mozos del acto de reclutamiento, por lo menos el 2 de marzo de 1924. Poco tiempo después obtuvo su licencia absoluta.

Años más tarde, el 11 de octubre de 1929, el coronel del Regimiento de Artillería de Tenerife remitió al alcalde de Adeje el siguiente escrito: "*Adjunto le remito resumen de servicios del cabo licenciado Jorge Zaragoza Bethencourt, a quien se refiere su escrito de 6 del actual, para que pueda ser entregado al interesado, una vez que se han cursado por este Cuerpo los documentos a efectos de clasificación para destinos públicos*".

PRESIDENTE DEL COMITÉ REPUBLICANO Y CORRESPONSAL DE *EL PROGRESO* EN ADEJE

En plena juventud nuestro biografiado se alineó en las filas republicanas, en las que ya se mantuvo durante toda su vida. Como ejemplo de su inquietud política, en noviembre de 1915 fue uno de los vecinos de Adeje que se adhirieron a la Asamblea que se iba a celebrar el 25 de dicho mes en Santa Cruz de Tenerife, organizada por el Consejo Provincial de Fomento de Canarias[3].

A finales del año 1918 se reorganizó el Comité Republicano de Adeje, que eligió como presidente a don Jorge Zaragoza, tal como recogió el diario republicano autonomista *El Progreso* el 10 de diciembre:

> A nuestro llamamiento de días pasados respecto a que todos los republicanos de las islas se organicen debidamente, van respondiendo ya algunos pueblos.
>
> Primeramente Guía de Izora con su comité y centro republicanos y hoy otros dos pueblos, también de esta isla, dan ejemplo al resto y los excitan a que los emulen.
>
> Esos dos pueblos son Arafo y Adeje.
>
> Una vez más excitamos a los demás correligionarios para que a la mayor brevedad, constituyan comités en los pueblos de su residencia.
>
> He aquí como ha quedado constituido el comité republicano de Adeje.
>
> Presidente, don Jorge Zaragoza.
>
> Tesorero, don Eduardo Esquivel.
>
> Secretario, don Gabriel Trujillo.

[3] "De una asamblea". *La Opinión*, sábado 20 de noviembre de 1915 (pág. 1); "Adhesiones a la Asamblea". *El Progreso*, sábado 20 de noviembre de 1915 (pág. 2); "Consejo Provincial de Fomento / Canarias". *Diario de Tenerife*, 23 de noviembre de 1915 (pág. 2).

Vocales, don José Ferrer, don Juan Martín, don Nicolás Alayón, don Gabriel Trujillo y don Rafael Melo Alayón.[4]

Luego, en la misma reseña, tras detallar la composición del Comité de Arafo, se añadía: "*Deseamos ver pronto constituidos comités en cada pueblo, villa, donde quiera que haya un puñado de republicanos*"[5].

En 1919, don Jorge Zaragoza suscribió junto a dos paisanos y correligionarios políticos, don Gabriel Trujillo y don Eduardo Esquivel (que firmaban como "*Los tres mosqueteros*"), un escrito que fue publicado en *El Progreso* el 2 de abril de dicho año y dirigido a "*Un suscritor de El Imparcial, calumniador de oficio*", en el que se criticaba duramente al "*cacique*" local, don José Curbelo Espino, y se defendía al médico don Manuel Fernández Piñeiro:

> *El poner de manifiesto las continuas tropelías que en este desdichado pueblo comete el cacique, ha tenido la virtud de producir en su camarilla un vivo escozor, el cual se exterioriza en un comunicado que, firmado por "Un suscriptor" apareció inserto en el número 646 de "El Imparcial".*
>
> *Mal defensor le ha salido al cacique, pues no puede calificarse como bueno a quien miente villanamente, injuria sin fundamento y pretende oscurecer hechos más claros que la luz del día. Antes de entrar en materia, queremos consignar que todas las afirmaciones referentes a los desafueros denunciados por* Equis, *en sus diversos artículos, las suscribimos íntegramente, por estar seguros de su autenticidad; haciendo constar que, la exposición de esos hechos, peca tal vez de mesurada, en relación con el subido colorido que reclaman las atrocidades realizadas por el cacique.*
>
> *En la contestación a «Un suscriptor», hemos de ser muy breves. Solo le dedicaremos unas líneas contundentes, para echar por tierra sus patrañas y hacer resaltar su indigno proceder.*
>
> *Empieza por manifestar «Un suscriptor», que al señor Piñeiro se trata de presentar como un mártir del cacique. Nada más cierto. Pero lo grave no es eso; lo verdaderamente sensible, es que, victima del cacique, lo es la mayor parte del pueblo que sufre su tiranía. Al fin y al cabo, el doctor Piñeiro se defiende valientemente de las arremetidas de la fiera; pero ¿y los infelices que tienen que soportar resignados los golpes del cacique sin vislumbrar su redención?*
>
> *Para desvirtuar la censurable actuación que en la rescisión de un contrato de arriendo tuvo el cacique, dice «Un suscriptor» que, tratándose de un asunto en el que intervino el juzgado, bien pudo el médico apelar de la sentencia dictada.*
>
> *Segundo tropiezo y segunda caída. Podemos afirmar rotundamente que no hubo tal sentencia Se llegó si a un amigable acuerdo favorable al médico; lo cual prueba que el propietario no veía el asunto muy claro, a pesar de la decidida ayuda del cacique. Y si alguien duda de lo que manifestamos, ponemos a su disposición documentos acreditativos de ello, pudiendo optar por dirigirse al juzgado si lo prefiere.*
>
> *Respecto a la ocupación de unas habitaciones en la casa rectoral, invitamos al señor Cura Párroco a que diga lo que hay de cierto sobre el particular.*
>
> *En la afirmación de que el señor Piñeiro no ha dado cuenta de las 40.000 pesetas recibidas, rebasa «Un suscriptor» los escabrosos linderos de la desfachatez. El procedimiento de lanzar falsas imputaciones es muy cómodo, pero expuesto a desengaños; porque ¿de quién las recibió? ¿en dónde consta?, ¿cómo no se te ocurrió decir 80 o 100 mil? Para el caso hubiera sido lo mismo.*
>
> *En cuanto a la deuda de 12.000 pesetas, reconocida por el Ayuntamiento, remitimos a «Un suscriptor» a lo consignado en el acta correspondiente a la sesión celebrada el 22 de Abril de 1917. Huelgan, pues, los comentarios.*

---

[4] "Labor Republicana / Nuevos Comités". *El Progreso*, martes 10 de diciembre de 1918 (pág. 1).
[5] *Ibidem*.

La pretendida incautación del ex convento constituye, pese a los subterfugios a que recurre «Un suscriptor», una alcaldada *ordenada por el cacique de la peor ralea. ¿Dónde está el incumplimiento del compromiso contraído por el doctor Piñeiro con el Ayuntamiento? ¿Cuándo se le ordenó que empezase a trabajar en la casa consistorial?*

Falta a la verdad también «Un suscriptor», sosteniendo que al médico se le han venido pagando religiosamente 320 pesetas mensuales. Ese señor vino al pueblo abonándosele 245; que luego se le aumentaron a 250; y para dar fe de cómo se le han entregado, podemos mostrar abundantes recibos sin cobrar, de las diferentes anualidades, y cuya suma no es pequeña. Después de estar aquí, se anunció en el «Boletín Oficial», la vacante de titular, eligiéndole el Ayuntamiento para el desempeño de la misma.

Otra muestra de la veracidad de que hace gala «Un suscriptor»: «El señor Piñeiro ha desalado la indignación y protesta de este pueblo…» Se conoce que «Un suscriptor», deliberadamente quiere olvidar el contenido de un reciente mensaje de adhesión al doctor Piñeiro, publicado en EL PROGRESO *a principio de este año firmado por cuatro de las personalidades más salientes del pueblo, y suscrito por más de doscientos individuos*[6]*. Por otra parte si el pueblo está indignado, ¿por qué el cacique recurre a vergonzosas coacciones y humillantes amenazas para que los vecinos se entiendan con el médico que buscó a su gusto y que tiene en «Casa fuerte» desde hace cerca de dos meses?*

«....y la de los limítrofes...» Si esto es cierto ¿por qué el cacique escribió y telegrafió repetidas veces a Guía de Isora, para que se contratasen con un médico, sin que lo haya logrado? Y, San Miguel y Granadilla ¿a qué citarlos? Ni que no contaran con ilustrados facultativos en su término municipal.

En cuanto a los honorarios, ¿quién es «Un suscriptor» para dar la norma a que se ha de ajustar un técnico, en el percibo de sus derechos? Si la tendenciosa afirmación la hace un profesional, que salga a la palestra, y el interesado le contestará en debida forma, pero, si se trata de un profano que penetra en terreno vedado, entonces le sobra frescura *y lengua y le falta vergüenza.*

Debiera derriscarse *"Un suscriptor" antes de consignar que, si alguna mejora se advierte en el pueblo, es debida al cacique. ¿asi querrá considerar como mejora debida al cacique, la instalación clandestina de una estación telefónica en el cuartel de la Guardia civil, cuyos hilos fueron cortados hace seis días por el celador de Telégrafos de esta demarcación?*

Que el cacique sostiene con mano prodiga al jornalero y a los pobres. ¡El colmo/ l sería cosa de no acabar este articulo, contestando tanta majadería; pero únicamente apuntaremos, como demostrativa prueba de pródigo desprendimiento*, que el cacique tiene prohibido actualmente el coger* higos tintos *a cuantos no se someten a su mangoneo, medida de represión inquisitorial a la que aquí nunca, nunca se ha recurrido.*

Opina por fin, «Un suscriptor», que "caciques de esta naturaleza debieran multiplicarse como los panes y los peces*" ¡Que horror! Si eso se confirmase, sería llegada la hora de dirigirse al Gobierno ruso, pidiendo el envío de unos cuantos* bolchevikes*, de los que por allí sobran, para que diesen buena cuenta de todos los individuos de tan ruin laya.*

Al impulso de demoledora catapulta, movida por la fuerza de la razón y de la justicia quedan pulverizadas las procaces afirmaciones de "Un suscriptor". Desconocemos al autor de ese desdichado comunicado escrito con más perversa intención que fortuna Suponemos se tratará de un asalariado; pero, quien quiera que sea,

---

[6] Este artículo fue publicado en *El Progreso* el 6 de enero de 1919 bajo el título "Desde Adeje / El cacique en ridículo / Acto de gratitud" y dirigido "*Al doctor don Manuel Fernández Piñeiro, hijo adoptivo y predilecto de esta Villa*". Los cuatro firmantes eran don Manuel Trujillo, don Fernando Jorge, don Desiderio Feo y don Nicolás Alayón".

le recomendamos que, cuando recurra a la prensa, esgrima las nobles armas de los caballeros, no las propias de los canallescos rufianes.

Cuando se formulan acusaciones de la índole de las que refutamos, hay que tener el suficiente valor para estampar la firma, garantida con la de una persona de reconocida seriedad si él no la tiene. De lo contrario, el autor queda relegado a la categoría de un despreciable difamador, y el periódico que admite y publica lo remitido por cualquier mercenario, sin la debida comprobación y sin esos esenciales requisitos, merece el calificativo de prospecto y papelucho.

Y, para terminar preguntamos: ¿qué efecto se deriva del calumnioso alegato de "Un suscritor"? Una muy útil para todos., poner de relieve su villana conducta y dejar en situación más desairada de lo que ya estaba, al cacique.[7]

Como era de esperar, este escrito fue replicado en *El Imparcial* por otro firmado en Adeje por "Z" y publicado el 15 de ese mismo mes, defendiendo al Sr. Curbelo a la vez que intentaba desmontar las críticas vertidas contra éste:

Ya que algunos vecinos de este pueblo tanto han dicho desde las columnas de «El Progreso» referente a la política que en esta villa hace mi buen amigo don José Curbelo Espino, y conociendo yo lo que pasa en este pueblo, me he decidido a escribir estas líneas, para que los lectores de «El Progreso» que las lean sepan la verdad de todo lo que ocurre, advirtiéndoles antes, que no soy asalariado ni testaferro del Sr. Curbelo.

Dejo sin comentar lo sucedido entre don José Curbelo Espino y el Dr. Fernández Piñeyro, por ser este asunto terreno vedado para mí.

La única política que hace el señor Curbelo en Adeje es defender sus intereses y cuando se celebran elecciones trabajarlas para dar a los candidatos amigos el mayor número de votos posible.

No es político, como muchos, que hacen de la política una profesión y le sacan sus buenas pesetillas; al Sr. Curbelo le cuesta dinero la política, pues paga de su peculio particular al secretario del Ayuntamiento y compra para esta oficina, papel, sobres, plumas, tinta, sellos y todo lo que se necesita, y aunque ha tenido ocasión de cobrarse cuando se hacía el aprovechamiento de recinas, jamás tomó ni un céntimo, pues ese dinero se invertía en las reedificaciones del Convento y Cementerio.

A estos vecinos no les molesta la política que hace el Sr. Curbelo, pues no la hace; lo que les molesta y a eso le dan el nombre de «hacer política» es que a algunos individuos que no son amigos suyos no los deja ir a sus fincas a apacentar sus animales, coger leña etc., denunciando como es muy natural al que sin su permiso sorprendiese su Guarda jurado o Guardia civil en sus predios.

Dígame don Jorge Zaragoza que firma en unión de otros un artículo en «El Progreso», si le agradaría que unos cuantos vecinos entrasen «amigablemente» en el establecimiento de su tío y empezaran a sacarle mercancías contra su voluntad. ¿Qué es lo que Vd. haría, Sr. Zaragoza? Denunciarlos, ¿verdad? Pues eso hace el Sr. Curbelo.

Y don Eduardo Esquivel, firmante también del artículo «Ahí va metralla» ¿qué haría si entrasen en su café y le bebiesen contra su voluntad los *alicores* que tiene? Para este señor, un poco de historia.

¿No recuerda, amigo Esquive!, que a los tres o cuatro meses de Vd. regresar de la Argentina me decía que no había mejor persona que don José Curbelo y que en Adeje el que se ponía en contra de él era un bobo?

A este Sr. Esquivel, hoy enemigo del Sr. Curbelo, le hizo éste muchísimos favores. Uno de ellos fué darle crédito en algunos comercios de Santa Cruz y como ya estaba debiendo un buen número de pesetas, y le dijera que pagara o que le retiraba el crédito y como no pudo saldar su deuda el crédito fué retirado quedándole a don José Curbelo un

[7] Los tres mosqueteros. "Desde Adeje / ¡Ahí va metralla! / Para 'Un suscritor' de 'El Imparcial', calumniador de oficio". *El Progreso*, miércoles 2 de abril de 1919 (págs. 1-2).

buen «muerto», y entonces el señor Esquivel, olvidando los favores que le había hecho el Sr. Curbelo se le declara enemigo.

Se me olvida preguntar a don Gabriel Trujllo, firmante del referido artículo: ¿qué haría Vd, si le robasen los tomates de su huerta? Me supongo que denunciaría al autor y protestaría cómo protesta cuando el señor Curbelo le manda a cobrar las rentas después de un año de vencidas ¿verdad?

Esa es toda la política que hace el «cacique» de Adeje: hacer favores a todo el pueblo y defender sus intereses, como lo hacía, cumpliendo con su deber, don Manuel Trujillo Pérez, (hoy ídolo de los enemigos del Sr. Curbelo) cuando era administrador de la finca de los Olivos, que también denunciaba cuando entraban en la finca por leña, higos tintos etc., los que no eran sus amigos. Como esta gente es tan olvidadiza ya no se acuerdan de lo que pasaba en aquellos tiempos.

Por hoy nada más.[8]

AÑO XVIII.—NUMERO 5.515 — SANTA CRUZ DE TENERIFE (CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS) — LUNES 16 DE JULIO DE 1923

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En esta Provincia y Península, un mes . . . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . . . 4'00 —
Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de S. José, núm. 26
TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ
FUNDADOR,
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago adelantado)
Anuncios en primera plana, 50 céntimos línea de cuerpo; en la segunda, 1'00; en la tercera, 1'50; en cuarta, 2'00. Esquelas de defunción, desde 10 hasta 50 céntimos línea.—Reclamos mortuorios, 25 pesetas en primera plana, y 15 en la segunda.—Importantes rebajas para anuncios permanentes.
Teléfono núm. 527
ADMINISTRADOR,
Manuel F. García Cruz

Las responsabilidades

La comisión parlamentaria -: se dirije a Canarias :-

En este Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

"La Comisión de los señores diputados encargada de depurar las responsabilidades consiguientes a la actuación de los gobiernos de España en Marruecos en su deseo de cumplir bien y fielmente su cometido, envía a cuantas personas puedan hacerla a que lo faciliten por escrito sobre hechos concretos relacionados con las expresadas responsabilidades e indica que los informes solo surtirán efecto dentro de la Comisión misma y se enviarán en sobre cerrado dirigido al presidente de esta en un plazo que empezó ayer y terminará el treinta y uno del mes actual.

Ruego a V. S que con la urgencia que el caso requiere dé publicidad al acuerdo de la comisión parlamentaria y ordene que se inserte en el Boletín oficial de esa provincia recomendando a los directores de los periódicos locales la inserción del anuncio correspondiente."

El telegrama es importante y de gran interés, pero pocas ecuaciones concretas se podrá dirijir a los gobiernos españoles desde Canarias, por su actuación en Marruecos.

Apartados de la nación; al margen, por nuestro natural alejamiento, de la vida de relación más o menos directa con los gobiernos, poco podremos aportar a ese expediente.

Unicamente tendríamos que decir que una vez se intentó realizar un desembarco en Río de Oro. Que vino el transporte "Almirante Lobo" y cargó material en Las Palmas, de donde se trasladó a este puerto, con igual objeto; pero aquí permaneció algunos días, al cabo de los cuales se fué como había llegado de la Península.

Ello, o poco más, sería lo que tendríamos que expresar a esa comisión parlamentaria, que, dicho sea de paso, si obtiene igual resultado que en estas islas, poco fruto provechoso va a sacar de esa información.

LA VOCACION SACERDOTAL DISMINUYE

Relato edificante de una sesión secreta de la Cámara de Diputados.

Ha llamado poderosamente la atención un documento publicado anoche por el órgano oficial de la Santa Sede, "L'Osservatore Romano". El escrito tiene manifiesta conexión con la vida interior de la Iglesia. Trátase de una carta dirigida por el Papa al cardenal vicario S. E. Pompili, y en la cual Pío XI lamenta el hecho de que, por diferentes razones que no cree del caso señalar ahora, el número de los que se dedican al sacerdocio va disminuyendo en todas partes cada vez más, hasta el punto de que hay multitud de parroquias vacantes. Para poner un término a tan alarmante y penosa situación, el Padre Santo manda que en todo el mundo, pero especialmente en Italia, se celebren funciones «implorando de Jesús que infunda a cuantos más almas sea posible la gracia de la vocación sacerdotal».

"Realmente—comenta el "Observatore Romano" al publicar el citado mensaje pontificio—, la causa de los llamados a la vida sacerdotal había empezado a notarse desde los comienzos de este siglo. Pero, por desgracia, ha ido aconteciendo incesantemente después de la guerra europea.

Claro es que la Iglesia no podía permanecer indiferente ante tan deplorables fenómenos. Pues el sacerdocio es algo como la sal de la tierra y la luz del mundo. Por lo tanto, ella ha decidido acudir a los medios más eficaces para obviar tamaña preocupación. El primero de esos medios sirvióse en las plegarias ordenadas por Su Santidad Pío XI al eminentísimo cardenal vicario en la carta referida, carta que significa un público testimonio de las inquietudes cuidadosas del Pontífice gloriosamente reinante, y que ha de ser acogida con veneración y fervorosamente meditada por todos los católicos, quienes no pueden menos de compartir las preocupaciones de la Iglesia ante el hecho gravísimo que Su Santidad lamenta."

La Cámara ha estado reunida muy cerca de cuatro horas en sesión secreta. Había derecho a suponer que durante la sesión se tratarán cuestiones transcendentales, difíciles asuntos de gobierno... Pues nada de eso: el objeto de esa sesión era únicamente discutir los presupuestos relativos a los gastos interiores de la Cámara durante los ejercicios financieros de 1922-23 y 1923-24. ¡Cosa más aburrida!... ¡Verdad?

Sin embargo, por lo que nos han contado varios periódicos, a pesar del secreto reglamentario, los señores diputados (un austero, solemne y patriótico, en general, siempre que discutían la asistencia del público) han aprovechado la ocasión de salir, vacíos los tinteros para hablar de asuntos nada edificantes.

El bibliotecario de la Cámara honorable Carbonjo, por ejemplo, ha pronunciado una catilinaria contra aquellos de sus colegas que frecuentan la biblioteca—¡los que en muy redondito subrayado [illegible] para ver, por lo visto, cómo para arrancar páginas y más páginas de los libros y de las revistas, cuando no para llevarse las revistas y los libros completos.

¡A lo que parde impulsarle la desenfrenada afición al estudio a todo un señor representante del país!

Una discusión interesante hubo luego con motivo de haberse averiguado que, a pesar de los sacrificios y pico de millones de liras de déficit con que se ha cerrado el último presupuesto de los ferrocarriles del Estado, y no obstante las economías despiadadas del Gobierno fascista, más de 94 ex ministros y subsecretarios han solicitado y, lo que es peor, obtenido un pase gratuito permanente para poder viajar a su antojo por toda Italia, derramando su tesoro para conocer las bellezas naturales de aquella consonante zona... para trasladarse a las localidades adonde les llamaban sus negocios.

¡Y eso que, en Italia también, los diputados tienen derecho a viajar de balde en todos los líneas, y claro está que en departamentos de primera! Más, según parece, ¡los 94 ex ministros y ex subsecretarios de marras son unos caballeros muy... previsores, quienes se preocupan de la posibilidad de que el Gobierno disolviese la Cámara, y, por lo mismo, el derecho aquel quedase en suspenso!

Pero, en este mismo terreno ferroviario, digámoslo así, el debate más chistoso de la sesión parlamentaria, inapropiadamente llamada "secreta", debe de haber sido el que se originó por una proposición del diputado socialista nuevo luchador señor Lucci, pidiendo muy serio que abrasa de los 18 billetes gratuitos de ferrocarriles para los miembros de su familia, se les concediese a los señores diputados, anualmente, cuatro billetes con la rebaja de un 75 por 100 para sus respectivas... amigas íntimas. Lo divertido que resultó ese debate, apenas si tuvo algo revistado—según los testigos presenciales—el que se promovió a renglón seguido al proponer otro "honorable", el señor Villa, que por los efectos de los pases ferroviarios gratuitos se considerara con derecho a viajar libremente a las negras de los diputados.

Y así como se aprobó sin protestas la concesión de pase gratuito a las amigas íntimas de los representantes del pueblo, la Cámara entera se levantó airada para condenar la proposición del diputado que se atrevió a solicitar el pase para las negras.

Y luego dicen que el señor Mussolini trata a la Cámara a lo[illegible]

Enrique Tedeschi

R. m.

Es muy interesante que prueba el MOSCATEL AÑEJO denominado **PICO-TEITA**, de FLORIDO HERMANOS.

OBITUARIO

En La Laguna ha fallecido, víctima de larga y traidora enfermedad, a los dieciocho años de edad, la apreciada y b la señorita Ernestina Sabeyo Padrón.

La prematura muerte de esta señorita, ha sido sinceramente sentida, si alguien se da cuenta.

Reciban su madre, hermanos y demás familiares nuestro sentido pésame.

—

Por noticias recibidas se sabe que en Barcelona, a donde había marchado con objeto de someterse a una operación quirúrgica, ha dejado de existir el conocido y amiguo comerciante de La Laguna, don Antonio García.

A los familiares del finado enviamos nuestro pésame.

—

En la mañana de hoy falleció en la ciudad de Tacoronte, después de larga y penosa enfermedad, la virtuosa señora doña Magdalena Fariña Domínguez, hermana de nuestros particulares amigos don José y don Antonio Fariña Domínguez, y la del médico don José Fariña Alvarez.

Descanse en paz la finada y reciban los citados amigos nuestro sincero y sentido pésame.

PARA MAÑANA

Ganazias en Madrid

XIX

LOS "PRIMOS" ABUMBRADOS

(UN CUADRO DE GUIGNOL)

Por JOSÉ DE LAS CASAS PÉREZ.

Caja de Previsión Social de las Islas Canarias

Para dar cumplimiento al Real decreto declarando colaboradora del Instituto Nacional a la Caja de Previsión Social de las Islas Canarias se hace público para conocimiento de los interesados sujetos a la Ley del Retiro Obrero Obligatorio que a partir del lunes 16 del corriente queda abierta al público la oficina de la misma.

La Caja de Previsión de Canarias se ha instalado en los bajos de la Caja de Ahorros, calle Carmen Monte verde, número 7, donde se facilitarán a las entidades patronales y obreras, los padrones e impresos necesarios y cuantos informes y datos deseen adquirir respecto a sus afiliaciones, pensión, etc., de este régimen de mejoras.

Horas de oficina: de 10 a 1 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Julio de 1923.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Para hoy se anuncia el siguiente programa:

A las nueve menos cuarto, estreno de "Pollyanna", la magnífica creación de Mary Pickford.

A las diez, estreno de la película "Por la puerta de servicio", interpretada por la bella Mary Pickford, editada por la famosa United Artists.

—

Para pronto se anuncia el debut de la Troupe Asgarda, notable número acrobático.

Concierto público

Programa de las obras musicales que ejecutará la Banda del Hospicio, esta noche de ocho y media a diez y media, en la Plaza de la Iglesia, con motivo de celebrarse la festividad del Carmen:

PRIMERA PARTE

1. En Liesse, —pasodoble; Turine.
2. La Mariposa, mazurca; Aramburu.
3. Le Parisien, fox-trot; Pach.

SEGUNDA PARTE

1. El Amparito, vals (primera vez); acevedo.
2. Folias Canarias; Dorasso.
3. La Paloma, jota; Aramburu.
4. El Macuelli, pasodoble; Bretil.

MOTIVOS

MI VIAJE DE NOVIOS

Por EDUARDO WESTERDHAL

Hacía pocos días que María Isabel y yo nos habíamos casado y habíamos emprender un delicioso viaje de novios. Nada de estancias en festuosos hoteles, ni siquiera en de lujosas populosas. Teníamos a pesar una temporada en una aldea del norte de Europa, en la más bonita y olvidada de todas las aldeas. Sería un lugar curioso si le atravesando pájaro trui pálmje, y repentinamente hacer alto en un rincón perfumado a heno, que tendría, seguramente, un nombre raro y de pronunciación difícil.

No importaba; nosotros viviríamos más solos de esta manera, sin entender a la gente y con el encanto de estar más separados del mundo y de vivir únicamente para nuestro amor. Saldríamos muy de madrugada a recorrer el campo, y al de mediodía, regresaríamos con brazadas de flores, perfumadísimas con rísus y rebaldónes sonoros besos. Llegaría pronto el invierno y las montañas se verían de nieve. Los campos húmedos y neblinosos, lucirían de un gris opalescente, y nosotros jóvenes, muy jóvenes, en una vivienda de madera, limpia, de tejado rojo, frágil y bonita como una casa de muñecas oiríamos la triaca del sonido de las gotas de agua, que lentamente caerían de un alero y se rompen en las baldosas del piso. Veríamos tras los cristales de la ventana, como esta la tarde, silenciosa y apaisada.

Yo me parecía ver a María Isabel, corriendo alocada por los campos y cuando más el marco su belleza, porque María Isabel, no porque sea mi mujer, es una chiquilla deliciosa: alegre, ingenua sin poner en tono y fríglimente bonita; tiene el pelo sedoso y de un rubio pálido, los ojos rasgados y azules, pero de un azul muy claro, la piel blanca con ligeros cambios de color, principalmente el corte de la nariz y los labios rojos y sutiles. María Isabel es alta y delgada y a veces anda con ademanes indecisos, repentinamente rota por su risa de poeta, que es tan sincera y tan gran de besarla mucho, mucho...

Nosotros dos hemos nacido el uno para el otro, y tan es así, que jamás nos hemos habido con crudeza. Siempre nuestras conversaciones han sido quedas y sinuosas, y nuestro amor de voz baja como los ruidos de arrullos. Y, sin el momentáneo contraste, entre nuestras voces suaves y su risa loca, deja en nuestro amor como un grano de armonía.

* * *

Hace dos o tres meses que vivimos en esta aldea. Ni siquiera su nombre sé, y me he propuesto olvidar la nación a que pertenece. Es, sencillamente, como el lugar perfumado que yo soñé; hay bosquecillos con fuentes, y, al lado de nuestra casa, una laguna con cisnes. Los primeros días fuimos los niños malos, entretenidos en hacer mal, diabluras. Nos hemos querido de tal manera, que, para estar más solo en nuestro amor, despedimos a la aldeana sexpermimida, blanca y con rodete de pelo color grafito de mico, y entonces he fregado loza y suelos para que María Isabel no se estropee las manos.

Un día vi que mi mujer estaba triste; yo inquirí la causa, y entre sollozos me confió que se aburría, que no tenía amigas con quienes charlar de modas y que, a pesar de mi cariño, sentía un vacío y unas muy grandes ganas de gritar. Yo vi destruida la felicidad de nuestro viaje de novios y hubo momentos en que, malhumorado, reneguée de haberme casado con una cabecita loca, pudiendo haberme hecho con Juana, aquella mujer gorda, reflexiva, burrasta, vulgar si se quiere, pero tan de su casa y buena cocinera, y que, seguramente, besaría a su marido con la boca oliendo a pescado. Hasta cierto punto yo era un hombre ideal.

Pero he aquí que de poco tiempo a ésta parte María Isabel tiene un amigo. Es un chiquillo de cuatro o cinco años, muy limpio, muy rubio, colorados y gordo. Yo, en verdad, como el niño ha aprendido a hablar con los del pueblo, no comprendo sus palabras; pero María Isabel les entiende de tal manera, que pasan largos ratos de charla. Hay que ver con el cariño que se besan.

Bebé vivía en una casa vecina a la maestra, con suabuela, vieja y enferma. Y sucedió lo que forzosamente tenía que suceder; que la abuela de Bebé murió y al chiquillo se ha quedado abandonado. Hemos vivido recetas desgraciadas, arrojando el pan no desesperado del pobre niño, que es vano llama por su abuela. La hemos dicho, para calmar sus lloros, lo que en estos casos se suele siempre decir: que ha emprendido un largo viaje a través de la montaña, para conquistarle a su Bebé un cabello muy grande de cartón y una soldadita de plomo.

Y hace dos o tres días, María Isabel me ha dicho, sonidamente.

—¿Y qué hacemos con Bebé?

Yo le miré a la fijeza, luego dijo:

—¿Qué te parece que hagamos?

—Mira, eso lo que tu quieras; yo le quiero mucho... pero eso, ya digo, lo que tu quieras.

Yo salí. Desde entonces los vecinos me han visto andar ajetreado y hacer algunos viajes, de horas, a algún que otro pueblo vecino. Al fin creo haberlo dicho a María Isabel:

—Nena, te traigo un regalo. ¿A ver si adivinas lo que es?

—Pah, ¡que sé yo!—me dijo indiferente.

—Mira, en este sobre está; es la autorización para adoptar a Bebé. Desde hoy somos sus padres y ya nunca se separará de nosotros.

Sonó entonces la risa de María Isabel como sonaba hace tres meses. Me besó estrepitosamente, y, loca de contento, empezó a saltar y a bailar palmas, a raíos entre risas y a raíos entre llantos.

Ya María Isabel es mamá y me quiere elegantemente porque dice que soy bueno. Los tres juntos, muy juntos, hemos abandonado la aldeanita tarde. Ya saben mis amigas, que no debían cocinarme cuando me vean aparecer de papá de un niño de cuatro o cinco años, después de un viaje de tres meses.

DE GRAN INTERÈS PARA TODOS

Habiendo traspasado el almacén de loza, cristalería y ferretería de Alvaro Beautill, calle de Imeldo Serís, número 40 (costado del Teatro), ya nuevo dueño que ofrece a la numerosa clientela que en él se encuentran, a precios SIN COMPETENCIA.

Se recomienda a los clientes del interior que al venir a hacer sus compras, no dejen de visitarlo pues se hacen descuentos especiales.

DESDE ADEJE

En el diario de la tarde "La Voz" de ayer (21 del miércoles 10 de Julio corriente, aparece un artículo firmado por Francisco Alemán y en el unicuteo que a la letra copiaquque dice lo siguiente: "y en cuanto a lo que usted dice le decirá don Jorge Zaragoza, respecto a la cal, lo ha desmentido delante de mí y de varios vecinos, que puedo citar es; con que también miente?" No es la primera vez."

No es verdad que dicen el señor Alemán; y si como dice el refrán "el que hace un cuento hace un ciento"... apaga y vámonos.

Jorge Zaragoza.

Recibos para participaciones de lotería, se venden en la Imprenta García Cruz.

CARNET DE SOCIEDAD

Para Las Palmas se embarcaron el sábado, en el vapor inglés "Aguila", don Carlos La Hera, don Jorge Santaella, don Antonio M. Vegas y don Apolos M. Díaz.

—Se halla enferma una niña hija de nuestro estimado amigo don José González Duarte, sargento de la Guardia civil.

—Ha dado a luz una niña la señora esposa de nuestro querido amigo y correligionario, don Francisco Marrero Pérez.

—Dentro de breves días se marchará de temporada a Arrecife, nuestro estimado amigo, el reputado odontólogo, don Carlos Franquis Gil.

Calma, señores; calma

El último artículo de la serie que el periodista palmense José de las Casas Pérez viene publicando en este diario, con el título de "Canarias en Madrid", ha alborotado a las comadres.

"Gaceta de Tenerife" primero, y después "La Voz", se indignan y nos dicen "la mar" de cosas.

Calma, señores, calma, que nosotros sabemos, y con nosotros el público también, que lo que nos indigna no es lo que se dice en el referido artículo, sino lo dicho en los que le han precedido.

El artículo de referencia en el XVIII de la campaña que al mencionado periódico viene sosteniendo desde Madrid, y que El Progreso ha acogido dando una prueba de su independencia y respeto al criterio ajeno, aplaudiendo el sentido crítico de ellos, y deseando, puesto que vienen firmados, toda la responsabilidad que conlleva el esclarecimiento de personas y hechos, a su autor.

¿Qué hay quien crea que debimos no aceptar el referido artículo truncando la campaña?

Allá él; nosotros pensamos de otro modo y no nos arrepentimos, porque precisamente en la verdadera escrita la harmonía de las cosas.

Si nada poseyéramos lo mismo, seríamos mondtiosos la vida, que ni al quiere merecería el escrítillo de vivirla.

Y ni una palabra más.

"LA DULCE MANO QUE ACARICIA Y MATA"

Al joven periodista Casas Pérez

II

(Continuando incompleto lo expresado en el artículo "Alborando conceptos", de «La Voz de Jaccinta», reproducidos al fuero en EL PROGRESO, hoy transcrito en nuestras columnas el siguiente artículo del mismo colega).

Si Nicasio León hubiese empezado su actuación pública en estas últimas elecciones, sería comprensible lo que dice Casas; pero dá la casualidad de que la actuación suya se remonta a fecha lejana, cuyos resultados no podemos mencionar todo lo explícitamente que desearíamos desear, por creernos en el deber sagrado de guardar respeto a la memoria del malogrado mandatario que representó nuestra Isla durante varias legislaturas. Si no fuese por este pequeño escollo, o buen seguro que podríamos decir verdades muy amargas y dotar los principales causas que han determinado, en gran parte, el vergonzoso atraso económico material en que se encuentra actualmente nuestra Isla; atraso que será muy difícil reparar, por no decir imposible, en condiciones que nos permita ponernos al nivel de las demás, a pesar de lo que se nos dige y de cuanto se nos promete. Luego, nuestro juicio, no ha sido prematuro.

Además hay que tener en cuenta, que nosotros, como gomeros, somos los primeros en sufrir las consecuencias que determinan tal estado de cosas. A nosotros se nos presenta por decir que es escandaloso cuanto viene colaborando en los montes de mayor riqueza forestal del Archipiélago canario. A nosotros se nos persigue despiadadamente por el cacique de Adeje, Nicasio León. A nosotros se nos tildaba públicamente, porque denunciamos enormes irregularidades cometidas en los Ayuntamientos mancomunados por los amos de Nicasio León, innumerables de las gruesas cantidades, que consideran por el Ingeniero encargado de depurar las responsabilidades civiles, motivarán un enorme proceso.

Y cuando todo eso se hace con descoro, ¿cree el autor Casas que debemos dejar pasar un solo instante sin hablar tan claro y tan fuerte como corresponde a cualquier ciudadano nacido en los albores de este siglo? ¿Verdad que no?

Además, Nicasio León, el atenista mediocre, el que *fayó* sus ideales escuchando las doctrinas y postulados de los hombres más libres de la España moderna, hizo traición a los mismos que nos decía profesaba. Nicasio León no ha predicado con el ejemplo desde el instante fatalísimo en que tuvo la *debilidad* de entregarse a las manos del caciquismo más despótico, más odioso y más brutal que ha conocido la Isla de la Gomera. Nicasio León es en el momento actual un prisionero de guerra que arrastra pesadas cadenas caciquiles, que le imposibilitan hasta el más leve mo-

Don Jorge Zaragoza fue corresponsal de *El Progreso* en Adeje durante muchos años.

[8] Z. "Desde Adeje / Ahí van verdades". *El Imparcial*, 15 de abril de 1919 (pág. 2).

Volcado en la actividad política, el Sr. Zaragoza hizo una reclamación a la Junta Provincial del Censo Electoral de Canarias para que se rectificase su nombre en la lista electoral de Adeje; y así se acordó en la sesión celebrada el 15 de agosto de ese mismo año 1919: "*Vista la reclamación formulada por el elector D. Jorge Zaragoza Bethencourt solicitando se rectifique la inscripción número 428 de las listas electorales, toda vez que por error aparece en ella con el nombre de José en lugar del de Jorge que le corresponde. La Junta acordó que se rectifique dicha inscripción en el sentido interesado*". Por entonces ya había muerto su enemigo político, pues dicha Junta también acordó "*excluir de las listas electorales, por haber fallecido, a Don José Curbelo Espino*".[9]

El 2 de junio de 1920, *El Progreso* informó de la próxima celebración del enlace de nuestro biografiado con una joven paisana: "*Dentro de breves días contraerá matrimonio en Adeje con una distinguida señorita de aquella localidad, nuestro buen amigo y entusiasta correligionario, don Jorge Zaragoza*"[10].

Tal como se había anunciado, el 7 de ese mismo mes de junio, a los 32 años de edad, don Jorge contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Úrsula de Adeje con doña Josefa García y García (conocida por "*Josefina*"), de 24 años, natural y vecina de dicha villa e hija de don Anselmo García Carballo y doña María García Casañas; los casó, advirtiéndoles la obligación de velarse, el cura ecónomo don José Pons y Comallonga, y actuaron como testigos don Casiano Carballo Castellano y don Gabriel Trujillo Pérez, naturales y vecinos de dicha parroquia. Según su expediente matrimonial, el contrayente era vecino de su villa natal, donde había vivido "*desde la pubertad*", y ya "*no era soldado*". El 7 de enero anterior el padre de la novia había dado su permiso favorable al enlace ante el notario eclesiástico de dicha villa, don Eduardo Díaz Ledesma.

Una vez celebrado el enlace, el 23 de dicho mes *Gaceta de Tenerife* se hizo eco de dicho acontecimiento social: "*En Adeje ha contraído matrimonio con la señorita Josefina García y García el joven don Jorge Zaragoza*"[11].

En junio de 1921, don Jorge Zaragoza ya era corresponsal en Adeje del diario republicano autonomista *El Progreso*, como destacó dicho periódico el 28 de dicho mes, con motivo del nacimiento de su hijo: "*En Adeje ha dado a luz un hermoso niño, la joven señora esposa de nuestro querido amigo y correligionario, don Jorge Zaragoza, corresponsal de EL PROGRESO en dicha localidad*"[12]. Probablemente ya llevaba algún tiempo en la corresponsalía, en la que permanecería durante muchos años, hasta su prematura muerte.

El 24 de agosto de ese mismo año 1921 su tío político, el adejero don Fernando Jorge, publicó un artículo en *El Progreso* dirigido a la *Gaceta de Tenerife*, en el que aludía a nuestro biografiado:

> De una manera que no hay para que exponer llegó a mis manos un recorte de un periódico en el que leo *Robo de gallinas*.—"La Benemérita del puesto de Adeje ha detenido a Jorge Zaragoza Bethencourt por haber robado varias gallinas en la Casa Fuerte de aquella localidad". Al leerlo sin saber por qué se me vino a la memoria un refrán que he oído en este pueblo desde que era pequeño, y que dice: "Miente más que la Gaceta". Pocos momentos después vino también a mis manos una cédula de citación que copio literalmente: "Cédula de citación. E1 señor Juez de Instrucción de este partido por carta-orden respectiva de sumario número II que se instruye por *hurto* de gallinas ha dispuesto se cite entre otros a don Jorge Zaragoza Bethencourt para que el día doce del corriente y hora de las once de la mañana concurran ante dicha superioridad a prestar declaración

[9] "Junta Provincial del Censo Electoral de Canarias (Sección de Tenerife)". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de agosto de 1919 (pág. 2).

[10] "Carnet de sociedad". *El Progreso*, miércoles 2 de junio de 1920 (pág. 2).

[11] "Noticias". *Gaceta de Tenerife*, 23 de junio de 1920 (pág. 2).

[12] "Carnet de Sociedad". *El Progreso*, martes 28 de junio de 1921 (pág. 2).

bajo las responsabilidades legales en que incurrirán al no hacerlo. Villa de Adeje 6 de Agosto de 1921, Sandalio Perdomo". Como se ve lo que dice el recorte del periódico no compagina muy bien con lo que dice la cédula de la autoridad competente.

Pocos momentos después me remite un amigo "Gaceta de Tenerife" en que se publica la noticia igual a la del recorte mencionado, y claro está que inmediatamente cambié de manera de pensar, pues siendo "Gaceta" el órgano del catolicismo, que todo es caridad y amor al prójimo, no es capaz de de mentir: y menos dar una noticia (*¿Verdad que viene doradita?)* como la que dejo reseñada, en la que tira por el suelo la dignidad de un ciudadano honrado, sino por equivocación, mala interpretación, etc. Pasa con las noticias muchas veces lo que con las fuentes, que las al parecer de más puras y cristalinas aguas, tienen un fondo de cieno y de basura que no es prudente tocar. El que da la noticia es un mortal sujeto a las equivocaciones y pasiones y defectos de que está llena la humanidad y aun creyéndose cumplir con un deber, se cometen garrafales. Voy a decir un cuento que lo prueba, y que hace el que le pasó donde quiera que se encuentra.

El dia 23 de marzo último a las diez y media de la noche tocó una pareja de la Benemérita en la puerta de la casa del vecino don Francisco García Carballo, ordenándole que saliera inmediatamente. El señor García Carballo, que se hallaba algo enfermo, pues tiene 62 años y padece asma, se levantó y dijo a la pareja que no podía salir por encontrarse enfermo. La pareja le dijo que llamara no médico a lo que contestó el señor que lo trajera ella, replicándole que si traía al médico y al Juez, lo sacaba vivo o muerto. En vista de esto salió el señor García, se le llevó a la casa del secretario del Juzgado, que estaba durmiendo y se levantó a regañadiente; se le quiso hacer ir a Secretaría, a lo que se negó; se le hizo levantar al señor Juez Municipal, que también estaba durmiendo, y después de tomar la pareja declaración de tan repetido señor, fué entregado al señor Juez, por haber forzado, revólver en mano, a la joven María Rodríguez.

En este estado el señor Juez mandó a su casa al delincuente y el atestado al señor Juez de Instrucción de Granadilla.

La que aparecía como forzada dio a luz una robusta niña el día 31 del expresado Marzo, ocho días después de estas historias, y no por obra del Espíritu Santo, pero ni tampoco por la del señor Carballo, pues parece resaltó que hacia más de un año que su edad le impedía meterse en talas danzas. El señor Juez de instrucción, en vista del atestado, decretó, sin ocuparse del señor Carballo, que era improcedente y fuera de lugar la denuncia y que se notificara a María Rodríguez que ejerciera el derecho que le asistiera en la forma que la ley ordena; y aquí termina el cuento, según me lo ha contado el Sr. Carballo.

La María renunció a todo derecho.

Por lo expuesto se ve que con la mejor intención y quizá por un exceso en el mejor servicio, se han ocasionado a un ciudadano modelo de honradez molestias y vejámenes, colgándole el sambenito de forzador, con revólver, etc.

No me ocuparé por hoy del robo de las gallinas, pues hay calumnias que merecen el más soberano desprecio, y ya dije lo que pasó en EL PROGRESO. Cuando me dirija en queja a la autoridad competente será otra cosa, y punto final por hoy.[13]

Por entonces, en ese reiterado año 1921, don Jorge fue testigo de varios sucesos relacionados con la agitación política que se vivía en Adeje entre las distintas facciones. Así, como consecuencia de los atropellos cometidos contra el prestigioso médico don Manuel Fernández Piñeiro, promovidos desde la Casa Fuerte y que comenzaron con la fractura de la lápida de mármol que daba el nombre de éste a la calle principal de la villa, "*Transcurrido algún tiempo, Ricardo Trujillo Robayna, considerándose libre de toda pena, se declaró ante don Jorge Zaragoza autor de la heroicidad, en compañía de Miguel Pérez, de lo cual hizo*

[13] Fernando Jorge. "Cosas de Adeje / Para la Gaceta de Tenerife". *El Progreso*, miércoles 24 de agosto de 1921 (pág. 2).

alarde posteriormente en presencia de don Andrés Catalán hallándose de excursión cinegética, y agregando que le harían todo lo necesario hasta aniquilarlo"[14] Del mismo modo, con motivo de la denuncia presentada por el alcalde, don Miguel Pérez Yanes, contra su tío político don Fernando Jorge García, "*Empezaron a instruirse las diligencias correspondientes pero faltando por ausencia el secretario, actuó de suplente el maestro propietario del pago de Los Franceses en Garafía en La Palma, D. Eduardo Díaz Ledesma. En vista de semejante anomalía D. Jorge Zaragoza le llamó la atención sobre ese punto replicándole que residía en Adeje por enfermo y por tener permiso del inspector*"[15].

El Sr. Zaragoza Bethencourt vivió en la calle Grande nº 40 de la Villa de Adeje.

El 20 de junio de 1923, el Sr. Zaragoza Bethencourt firmó un nuevo escrito en Adeje, junto a otros 21 vecinos de dicha villa, que fue publicado en *El Progreso* cinco días después, ante "*la campaña de injurias y calumnias emprendida desde el periódico "La Voz", contra el doctor Fernández Piñeiro*"[16], que continuaba sometido a los ataques iniciados unos años antes. El 26 de ese mismo mes, el citado médico replicó con un amplio artículo firmado en Adeje, que fue publicado cuatro días después en las páginas de *El Progreso*, en el que rebatía las injurias dirigidas hacia él en *La Voz* por don Francisco Alemán, a quien acusaba de haber cargado el precio de la cal para una obra, de lo que fue testigo nuestro biografiado: "*Además nadie podrá explicarse fácilmente la razón de cargar la cal a 4'50 pesetas la fanega, según el mismo manifestó a don Jorge Zaragoza cuando este señor se la ofreció a 2'20 pesetas*"[17]. Pero el Sr. Alemán afirmó en otro artículo, publicado igualmente en *La Voz* el 10 de julio

[14] "Desde Adeje / Misterio que se aclara". *El Progreso*, jueves 22 de septiembre de 1921 (pág. 1).

[15] "Desde Adeje / Un maestro desaprensivo y un inspector tolerante". *El Progreso*, miércoles 2 de noviembre de 1921 (pág. 1).

[16] "Desde Adeje / Ante todo, la verdad". *El Progreso*, lunes 25 de junio de 1923 (pág. 2).

[17] Un médico rural. "Desde Adeje / Después del nublado / Por los fueros de la verdad y la justicia". *El Progreso*, sábado 30 de junio de 1923 (pág. 1).

inmediato, que don Jorge había desmentido la afirmación del médico, por lo que nuestro biografiado publicó un desmentido en *El Progreso* el 16 de ese mismo mes:

> En el diario de la tarde "La Voz" número 121 del miércoles 10 de Julio corriente, aparece un artículo firmado por Francisco Alemán y en él un inciso que a la letra copio, que dice lo siguiente: "y en cuanto a lo que usted dice le declaró don Jorge Zaragoza, respecto a la cal, lo ha desmentido delante de mí y de varios vecinos, que puedo citarles; con que también mentiroso? No es la primera vez."
>
> No es verdad lo que dice el señor Alemán; y si como dice el refrán "el que hace un cesto hace «un ciento»"... apaga y vámonos.[18]

El 14 de agosto de ese mismo año, el Sr. Zaragoza y los demás firmantes del escrito de junio volvieron a ratificarse en lo expuesto en él, ante las dudas vertidas sobre las firmas del mismo por un "*Adejero*" en otro artículo de *La Voz*[19].

El 24 de abril de 1926 don Jorge continuaba como corresponsal de *El Progreso*, como destacó este periódico al informar de una visita efectuada por aquel a su redacción: "*Hemos tenido él gusto de saludar en esta Redacción a nuestros estimados amigos don Antonio Cejas, de Buenavista, y don Jorge Zaragoza, de Adeje, ambos corresponsales de EL PROGRESO*"[20].

AGENTE-LIQUIDADOR DE ARBITRIOS EN EL PUERTITO DE ADEJE, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO, VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA Y SOMATENISTA

En sesión celebrada el 30 de septiembre de ese mismo año 1926 por la Comisión Permanente del Cabildo Insular de Tenerife, se tomó el siguiente acuerdo: "*Nombrar agente-liquidador de arbitrios en el puerto de Adeje a don Jorge Zaragoza*"[21]. Nuestro biografiado tomó posesión al mes siguiente y permaneció en dicho empleo hasta su prematura muerte.

En 1927, don Jorge también desempeñaba el cargo de concejal del Ayuntamiento de Adeje, para el que había resultado elegido por sus paisanos. Como tal, en febrero de dicho año fue designado para integrar la comisión encargada de las gestiones conducentes a dar el nombre del obispo Fray Albino a la calle Norte de dicha villa y organizar la suscripción popular destinada a sufragar la lápida de mármol que llevase dicha denominación; "*dicha proposición fue aprobada por unanimidad, acordándose igualmente designar corno miembros de la Comisión a don Jorge Zaragoza y don José Esquivel, concejales del Ayuntamiento*"[22]. Según informó el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* el 3 de abril, ya estaban muy avanzados los trabajos de dicha comisión, de la que mencionaba a todos sus miembros: "*Para la pronta realización de tan fausta nueva como es la de la ofrenda que se le hace al Iltmo. Sr. Obispo, trabaja activamente la Comisión compuesta por los siguientes señores: el alcalde, cura párroco don Benjamín Cid Galendes, médico titular don Manuel Fernández, concejales don José Esquivel, don Jorge Zaragoza y don Gabriel Trujillo; maestros don Manuel Acha y doña Sebastiana López Delgado; los vecinos don Federico Rivero Placeres y don Feliciano Suárez, siendo secretario de dicha Comisión, el del Ayuntamiento, don Antonio García Cabrera*"[23]. A esa suscripción contribuyó don Jorge con 10 pesetas, cantidad no superada por ningún vecino y solo igualada por otros dos (don Manuel Fernández Piñeiro y don José Esquivel Alayón), además de por el gobernador civil de la provincia[24]. En noviembre de ese mismo año, acudió a Los Cristianos para recibir a dicho

---

[18] Jorge Zaragoza. "Desde Adeje". *El Progreso*, lunes 16 de julio de 1923 (pág. 1).

[19] "Desde Adeje". *El Progreso*, martes 14 de agosto de 1923 (pág. 1).

[20] "De sociedad". *El Progreso*, sábado 24 de abril de 1926 (pág. 2).

[21] "Cabildo Insular". *El Progreso*, viernes 1 de octubre de 192 (pág. 1).

[22] "En el Sur de Tenerife / Homenaje a nuestro amadísimo Prelado". *Gaceta de Tenerife*, jueves 17 de febrero de 1927 (pág. 1).

[23] El Corresponsal. "Adeje / El homenaje al señor Obispo". *Gaceta de Tenerife*, 3 de abril de 1927.

[24] "En la villa de Adeje / Del homenaje al señor Obispo". *Gaceta de Tenerife*, domingo 24 de abril de 1927 (pág. 1).

gobernador civil, con motivo de la visita que efectuó a su villa, así como a la despedida por la tarde hasta El Puertito de Adeje[25].

Asimismo, el 22 de noviembre de 1928 don Jorge Zaragoza fue nombrado vocal de la Junta Local de Primera Enseñanza de la Villa de Adeje, en concepto de padre de familia[26]. A comienzos del mes de diciembre inmediato visitó de nuevo la redacción de *El Progreso*, en Santa Cruz de Tenerife, según informó dicho periódico el 3 de dicho mes: "*Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción, a nuestro querido amigo don Jorge Zaragoza, corresponsal de EL PROGRESO en Adeje*"[27].

En febrero de 1928, nuestro biografiado ya había ingresado en el Somatén Armado de Adeje y, desde entonces, figuraría entre los miembros de dicho cuerpo que abonaban una cuota mensual superior a los 25 céntimos que tenían fijada, pues contribuía con 2 pesetas mensuales; por ello, era incluido en la relación que se publicaba en todos los números de la revista *Somatenes Armados de Canarias*, "*con arreglo a lo dispuesto por la Comisión Organizadora, como prueba de gratitud y ejemplo a imitar*"[28].

El 12 de abril de 1929, la Comisión Organizadora del Somatén propuso a nuestro biografiado para la concesión del uso de arma corta, debido a su empleo: "*de Adeje D. Jorge Zaragoza Bethencourt, liquidador del Cabildo que conduce frecuentemente grandes cantidades en metálico por razón de su destino*"[29].

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Encontrándose muy enfermo, en julio de 1930 don Jorge Zaragoza Bethencourt se trasladó a Santa Cruz de Tenerife para recibir atenciones médicas, pero nada pudo evitar el fatal desenlace, pues falleció en la calle Robayna de dicha capital el jueves 31 de dicho mes, cuando contaba tan solo 42 años de edad y a consecuencia de septicemia[30]. Al día siguiente, 1 de agosto, se oficiaron las honras fúnebres y a continuación recibió sepultura en el cementerio de Santa Lastenia de dicha capital. El mismo día de su sepelio, se informó en *El Progreso*:

> Ha fallecido en asta capital, adonde fué trasladado para ser sometido a curación nuestro antiguo y buen amigo de Adeje, don Jorge Zaragoza Bethencourt, corresponsal de EL PROGRESO en la citada localidad.
>
> La inesperada muerte del señor Zaragoza nos ha causado sorpresa y dolor, pues ignorábamos que fuese tan grave el estado de la salud de persona tan servicial, diligente, amable y honrada, prendas personales que le granjearon muchos afectos y amistades.
>
> Reciban todos sus familiares en particular nuestro respetable amigo, don Fernando Jorge, la sincera expresión de nuestro pésame.[31]

El 2 de agosto, *La Prensa* también se hizo eco de su muerte: "*En esta capital ha dejado de existir don Jorge Zaragoza Bethencourt, que había venido desde Adeje para atender al restablecimiento de su salud. / Hacemos presente a sus familiares nuestra sentida condolencia*"[32]. Asimismo, la revista *Somatenes Armados de Canarias* recogió su fallecimiento en una breve nota necrológica: "*También en esta capital ha fallecido el Somatenista del Distrito de Adeje don Jorge Zaragoza Bethencourt*"[33].

---

[25] "En el Sur y Norge de Teneife / La visita del señor gobernador civil / En Adeje". *Gaceta de Tenerife*, domingo 27 de noviembre de 1927 (pág. 1).

[26] Archivo Municipal de Adeje. Expedientes de quintos.

[27] "De sociedad". *El Progreso*, lunes 3 de diciembre de 1928 (pág. 1).

[28] *Somatenes Armados de Canarias*, 1928-1930.

[29] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Somatén Armado de Canaris. Antiguo legajo 16 (2ª parte).

[30] "Registro civil / Defunciones". *La Prensa*, viernes 1 de agosto de 1930 (pág. 4).

[31] "De sociedad / Obituario". *El Progreso*, viernes 1 de agosto de 1930 (pág. 2).

[32] "De sociedad / Necrología". *La Prensa*, sábado 2 de agosto de 1930 (pág. 3).

[33] "Necrología". *Somatenes Armados de Canarias*, 1 de septiembre de 1930 (pág. 14).

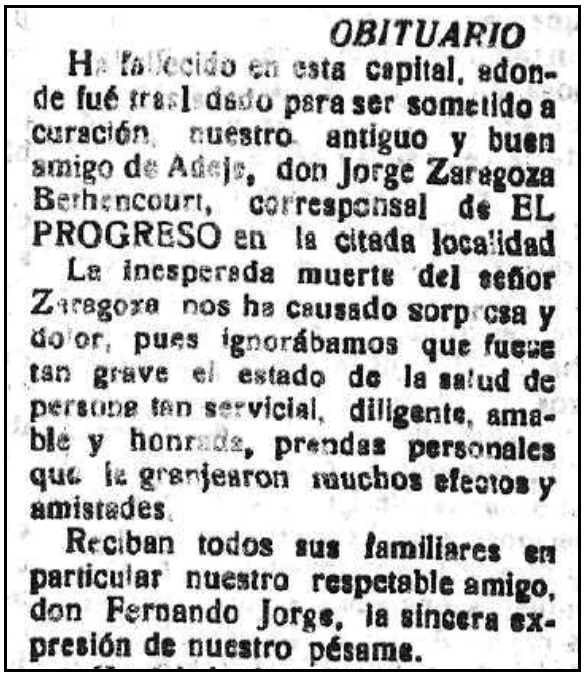

OBITUARIO

Ha fallecido en esta capital, adonde fué trasladado para ser sometido a curación, nuestro antiguo y buen amigo de Adeje, don Jorge Zaragoza Bethencourt, corresponsal de EL PROGRESO en la citada localidad

La inesperada muerte del señor Zaragoza nos ha causado sorpresa y dolor, pues ignorábamos que fuese tan grave el estado de la salud de persona tan servicial, diligente, amable y honrada, prendas personales que le granjearon muchos efectos y amistades.

Reciban todos sus familiares en particular nuestro respetable amigo, don Fernando Jorge, la sincera expresión de nuestro pésame.

Nota necrológica publicada en *El Progreso*.

En la sesión extraordinaria que en la tarde del 2 de agosto celebró la Comisión Permanente del Cabildo Insular de Tenerife, se vio un "*Escrito de la intervención de fondos relacionado con la vacante de Agente liquidador de arbitrios del puerto de Adeje, por fallecimiento de don Jorge Zaragoza*"[34]. En octubre de 1932, el abogado del Estado remitió documentos de notificación a sus herederos[35]. En agosto de 1935, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife quedó enterado de que: "*Por el gobernador civil se ha concedido autorización para exhumar los restos de don Jorge Zaragoza Bethencourt, que serán trasladados desde el Cementerio de Santa Lastenia al de Adeje*"[36].

Le sobrevivió su esposa, doña Josefina García y García, quien continuó viviendo en Adeje, en el domicilio familiar de la calle Grande nº 40, donde estuvo instalada la oficina local de Telégrafos hasta que pasó al Ayuntamiento[37].

Habían procreado a: *don Anselmo Zaragoza García* (1921-?), tesorero del "Sporting Club Águila", presidente del "Casino Principal", vicepresidente de la Sociedad "Unión y Fomento" y vocal de la Agrupación Artística-musical "San Pío X" de la Villa de Adeje; y *doña Ángela Zaragoza García* (1924-?), telegrafista de Adeje desde 1943 hasta 1975, en que obtuvo la jubilación[38].

Uno de sus descendientes es el destacado político *don Pedro Rodríguez Zaragoza* (1951), nacido en Adeje, profesor de EGB y Lcdo. en Filología Inglesa, que ha desempeñado diversos cargos de responsabilidad: director general de Infraestructura Educativa y de Patrimonio y Contratación; miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible en el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, en representación de España; director general del gabinete del presidente del Gobierno de Canarias y viceconsejero del mismo gabinete; viceconsejero de Administración Pública; consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y

[34] "Del Cabildo / Sesión de la Permanente". *La Prensa*, sábado 2 de agosto de 1930 (pág. 1).

[35] "Diversas noticias / Información municipal / La abogacía del Estado". *Gaceta de Tenerife*, 13 de octubre de 1932 (pág. 10).

[36] "Informaciones y notas de la vida local / Ayuntamiento / Exhumación de restos". *La Prensa*, domingo 11 de agosto de 1935 (pág. 3).

[37] Pedro DE LAS CASAS ALONSO (2004). *Adeje, luces y crepúsculos en su devenir*. Pág. 176.

[38] *Ibidem*.

Alimentación del Gobierno de Canarias; y presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. Está casado y tiene dos hijos.

[25 de febrero de 2016]